



COMISIÓN MUNICIPAL
— DE —
FIESTAS
MONTEVIDEO

Nº 583510

ACTA Nº 9.-

En Montevideo y el día 2 de Febrero del año mil novecientos veintiocho, se reúne la Comisión de Fiestas con la asistencia de los señores Dagnino (Presidente) Larrayoz, Clavelli y Pacheco.- Asisten además al acto, invitados especialmente, los señores José Ma. Veracierto y Tomás Arrillaga, designados por la Sociedad Criolla para asesorar a la Comisión en los festejos denominados "Semana Criolla".- No asiste el Sr. Edúvijes Torres Negreira, - que en la misma calidad que los señores Veracierto y Arrillaga, fué citado, - en virtud de hallarse ausente de la Capital.-

Abierto el acto, el Sr. Larrayoz explica a los delegados de la Sociedad Criolla, el motivo por el cual se les hubo citado, expresándole que la Comisión ha resuelto dejar a cargo de ellos, todo lo referente a la fiesta "Semana Criolla", para lo cual dispondrán lo que juzguen conveniente.- Dichos señores aceptan la tarea que se les encomienda y agradecen la deferencia de que son objeto.- Se cambian distintas ideas sobre la programación de las fiestas a llevarse a cabo y se resuelve que los señores delegados propongan, en una sesión que ellos indicarán, un programa general de los distintos festejos, y establezcan los premios que a su juicio deban instituirse.-

A tal//

SIRVASE CITAR

N.º

//fin se encomienda al Sr. Secretario, remita a los señores Delegados, todos los antecedentes relacionados con el precitado torneo, realizado el año ppdo., como también ponerse a disposición de éstos con el fin de facilitar la tarea encomendada.-

LICITACION PARA EL ARRENDAMIENTO DE ACERAS DE LA CALLE
18 de JULIO Y PLAZA INDEPENDENCIA.-

La Secretaría da cuenta que con fecha 31 de Enero procedió a la apertura de los sobres que contenían propuestas para el arrendamiento de aceras para la colocación de sillas en la avenida 18 de Julio durante la realización de los cosos de Carnaval.-

Estudiadas las distintas propuestas la Comisión resuelve otorgar la concesión de la Plaza Independencia al Sr. Carmelo Altieri, en la suma de \$50.00, CINCUENTA PESOS y de la avenida 18 de Julio desde la Plaza Independencia hasta la calle Ejido, incluso la parte central de la plaza Cagancha, veredas Norte y Sur al Sr. Vicente Trócoli, por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO pesos (\$3454.00). Celébranse los contratos respectivos de acuerdo con el pliego de condiciones estipulado para esta licitación.-

No siendo para mas el acto se levanta la sesión a la hora 13.y10.-

[Firma]

[Firma]